



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

RES.H.N° 0959/24

SALTA,

06 AGO 2024

EXP 172/2024 - FH -UNSa

VISTO:

La nota presentada por el Esp. Rafael Gutiérrez mediante la cual solicita aval académico para la realización de la conferencia "El Cabildo de Salta entre la historia y la literatura"; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se llevará a cabo el día 9 de agosto del corriente año con la organización del Proyecto de Extensión con participación estudiantil "Letras desde Salta para recuperar y compartir" – Resolución R.N° 0306-2024, en la Sala de Conferencias del Museo Histórico del Norte;

QUE la Escuela de Letras avaló la realización del taller propuesto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

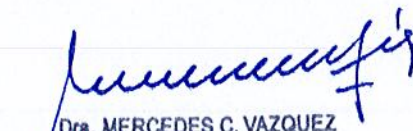
ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR y otorgar aval académico a la realización de la conferencia "El Cabildo de Salta entre la historia y la literatura", que se llevará a cabo el día 9 de agosto del corriente año, a cargo del Esp. Rafael Gutiérrez, en el en la Sala de Conferencias del Museo Histórico del Norte.

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE al Esp. Rafael Gutiérrez, Escuela de Letras y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda


Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa